

VISTOS :

'LO DISPUESTO EN LA LEY; 18778 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, MODIFICADA POR LA LEY N; 18899, LA LEY N; 1909 Y LA LEY N, 19338 DE 1994 Y EL D.S. N.195 DE 1998 REGLAMENTO LEY DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LA RESOLUCIÓN EXENTA N; 336 DEL 29.06.2021. DE EL SR . INTENDENTE REGIÓN DE ÑUBLE Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY N; 18895 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LA LEY N; 18702.'

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAÑO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Dirrec
1	1	000000000007	ROMERO URRUTIA PASCUAL			1	23/01/02/2022	



LUCY CARTES RAMIREZ

Secretaria Municipal



MIMIANA LEIVA PLACENCIA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

